



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN

Administración

Aprobación inicial expediente modificación créditos 6-2025 expte. 1260/2025

Aprobación inicial expediente modificación créditos 6-2025 expte. 1260/2025

AYUNTAMIENTO DE MOCLIN (Granada)

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos expte. 6/2025 del presupuesto de 2025

HAGO SABER: Que el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2025 aprobó inicialmente la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025:

Suplemento de crédito. Importe: 21.000,00 euros.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 R.D. 500/1990 de 20 de abril, quedan expuestos al público durante quince días hábiles a partir de la publicación del presente en el B.O.P.

Durante dicho plazo se admitirán reclamaciones ante el Pleno, que tendrá un mes para resolverlas, entendiéndose denegadas de no notificarse su resolución al interesado dentro de dicho plazo.

Las modificaciones se consideran definitivamente aprobadas si durante del citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Moclin, 24 de octubre de 2025

El Alcalde-Presidente.

Fdo. Marco Antonio Pérez Mazuecos